



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

GRUPO MUNICIPAL POPULAR



EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ELEVA AL PLENO ORDINARIO DE JUNIO LA SIGUIENTE ENMIENDA ALTERNATIVA A LA PROPOSICIÓN ELEVADA AL PLENO POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, EN MATERÍA DE “CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DRONES CONTRA ROBOS E INCENDIOS EN ZONAS RURALES E INDUSTRIALES”, CON REGISTRO DE ENTRADA 0006528 EN FECHA DE 16/06/2017.

El Grupo Municipal Popular, estando de acuerdo con el fondo de la proposición realizada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, que reitera en el contenido de la moción aprobada por la Asamblea Regional el pasado 3 de noviembre de 2016 cuyos acuerdos fueron:

- 1º. Estudiar la creación de una Unidad de Drones contra Robos e Incendios (U.D.R.I.) en el entorno rural.
- 2º. Formación en el manejo de la nueva tecnología a los Agentes Medioambientales y de Protección Civil existentes.
- 3º. Realización de la presentación de estos servicios por dichos Agentes Medioambientales y de Protección Civil.
- 4º. Los objetivos de dicha U.D.R.I. serán los siguientes:
 - Vigilancia preventiva contra incendios, o seguridad de las explotaciones agrarias o garantía de la correcta.
 - Seguridad de las explotaciones agrarias.
 - Garantía de la correcta utilización del agua.
- 5º. Estudiar, de acuerdo con la normativa vigente y en colaboración con la Consejería correspondiente, el empleo de drones en tareas de extinción de incendios.

Pero entendiendo que la propuesta de acuerdo que se formula no se ajusta a la realidad del estado de las acciones propuestas y, ya que la Moción de Ciudadanos se limitaba a que se realizaran los estudios necesarios para la creación de una unidad de Drones, eleva, ante el Pleno de la Corporación Municipal, para su estudio y aprobación si procede, las siguiente propuesta alternativa a la totalidad:

Instar al Gobierno Regional de Murcia que reconsidere el acuerdo de la Asamblea Regional sobre la Moción presentada por Ciudadanos y que, en la elaboración de los informes referentes a estudiar la creación de una Unidad de Drones contra Robos e Incendios (U.D.R.I.) en el entorno rural, definir los agentes responsables para su aplicación y establecer los objetivos de dicha unidad U.D.R.I., se cuente con la participación directa de los agentes implicados en la seguridad ciudadana, Consorcios Contra Incendios, Protección Civil y Cuerpos de Seguridad del Estado, por medio del Ministerio del Interior (Agentes Medioambientales, SEPRONA, Policía Nacional y Guardia Civil), condicionando el resultado de los estudios a las prioridades, en la dotación de recursos, que se establezcan desde las Direcciones de los distintos Cuerpos responsables encargados de la seguridad ciudadana, al objeto de tomar las decisiones más adecuadas.

Yecla, a 30 de junio de 2017

Fdo: D. Jesús Verdú García
Portavoz 2º del Grupo Municipal Popular

Remitida fotocopia en el día de la
fecha a ALCALDE, PROF. FUNDADA
CIUDADANOS GRUPO PP/PS?

Yecla a 30-6-17

El Secretario Acctal.